



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000014

Res. 383/2024

Montevideo, 2 de febrero de 2024.

VISTO: La Resolución N° 6240/2023, de fecha 26 de diciembre de 2023 por la cual se asignaron a los docentes que allí se mencionan las horas que en cada caso se citan para desempeñarse en las diferentes dependencias, desde el 1°/03/2024 al 28/02/2025;

RESULTANDO: I) que se han recibido solicitudes de diferentes dependencias por la cual sugieren asignar horas a los docentes que se mencionarán de este Subsistema para dar cumplimiento a las necesidades de servicio que se presentan durante el año lectivo 2024;

II) que la División Comunicaciones y Cultura solicita se rectifique el Numeral 1) de la citada Resolución en lo que refiere a la Prof. Lourdes OLIVERA por error en el nombre;

III) que la Dirección del Programa de Educación para el Agro solicita la disminución en la carga horaria del Prof. Gastón BRUZZONE de 30 horas a 20 horas y del Prof. Facundo ÁLVAREZ en lo que refiere a la dependencia, corresponde Escuela Agraria “Alcides F. Pintos” – Melo/Anexo Fraile Muerto;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de las diferentes solicitudes, estima pertinente ampliar y rectificar según corresponda la Resolución N° 6240/2023, de fecha 26 de diciembre de 2023, y ampliar la Resolución N° 223/2024 de fecha 22 de enero de 2024 estableciendo que las horas asignadas a la

Prof. Mikaela Gabriela LÓPEZ JORCIN serán para desempeñarse desde el 1º/03/2024 al 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme a lo dispuesto al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 6240/2023, de fecha 26 de diciembre de 2023, en su Numeral 1) asignando a los siguientes docentes las horas semanales que en cada caso se detalla para cumplir en las dependencias que se mencionan desde el 1º/03/2024 al 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HS.
COELHO, Natalia	4.496.991-7	División Arquitectura y Mantenimiento	Arquitecta	30
DE OLIVERA, Mary	2.808.844-2	Dirección de Planificación y Coordinación Estratégica	Asesora	24
DODINO, Ernesto	2.730.673-0	Departamento Marítimo	Asistente de Corrección de Ejercicio de Navegación en Libreta de Cálculo	23
GUARCH, Alejandro	4.547.341-2	División Comunicaciones y Cultura	Encargado de redes	20
SEVRINI, María	2.668.510-5	Dirección Técnica de Gestión Académica	Apoyo a la Dirección	28
VALES, Damián	4.883.422-7	Dirección Técnica de Gestión Académica	Departamento de Estadística	10
VAZQUEZ, Elena	1.643.009-5	Programa de Educación Terciaria	Asesora a la Dirección	40

2) Rectificar la Resolución y el Numeral mencionado precedentemente estableciendo que donde dice:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	DEPENDENCIA	TAREA	HS.
ÁLVAREZ, Facundo	5.274.796-5	Escuela Agraria "Alcides F. Pintos" Melo	Apoyo a la Dirección	40
BIASIOLLI, Gustavo	1.945.209-2	Dirección Técnica de Gestión Académica	Apoyo a la Dirección	20
BODEANT, Sandra	3.049.235-8	Dirección Técnica de Gestión Académica	Apoyo a la Dirección	8
BRUZZONE, Gastón	4.662.339-3	Programa de Educación para el Agro	Asesor Técnico/Producción Forestal	30
GATTI, Carlos	3.500.350-6	Departamento Académico	Especialista en Área Náutica y Pesca	20
OLIVERA, Lordes	2.766.996-8	División Comunicaciones y Cultura	Maestra de Ceremonia y Tareas	20



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

PEREIRA, Mario	1.392.380-3	Dirección de Planificación y Coordinación Estratégica	de Locución Apoyo a la Dirección	25
SOBADJIAN, Gustavo	1.276.525-6	Asesoría de Planificación y Coordinación Estratégica	Diseño e implementación de cursos	45

Debe decir:

ÁLVAREZ, Facundo	5.274.796-5	Escuela Agraria "Alcides F. Pintos" Melo/Anexo Fraile Muerto.	Apoyo a la Dirección	40
BIASIOLLI, Gustavo	1.945.209-2	Dirección de Planificación y Coordinación Estratégica	Asesor Docente/Seguros	20
BODEANT, Sandra	3.049.235-8	Dirección Técnica de Gestión Educativa	Apoyo a la Dirección	8
BRUZZONE, Gastón	4.662.339-3	Programa de Educación para el Agro	Asesor Técnico/Producción Forestal	20
GATTI, Carlos	3.500.350-6	Departamento Académico Marítimo	Especialista en Área Náutica y Pesca	20
OLIVERA, Lourdes	2.766.996-8	División Comunicaciones y Cultura	Maestra de Ceremonia y Tareas de Locución	20
SOBADJIAN, Gustavo	1.276.525-6	Dirección de Planificación y Coordinación Estratégica	Diseño e implementación de cursos	45

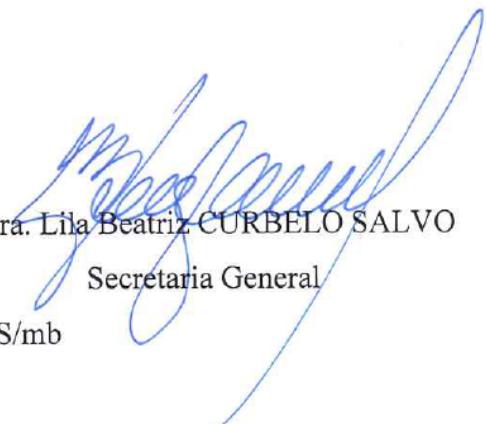
3) Ampliar la Resolución N° 223/2024, de fecha 22 de enero de 2024, estableciendo que las horas asignadas a la Prof. Mikaela Gabriela LÓPEZ JORCIN, serán para desempeñarse desde el 1°/03/2024 al 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución.

4) Disponer que se deberá tener presente el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente (topes horarios).

5) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

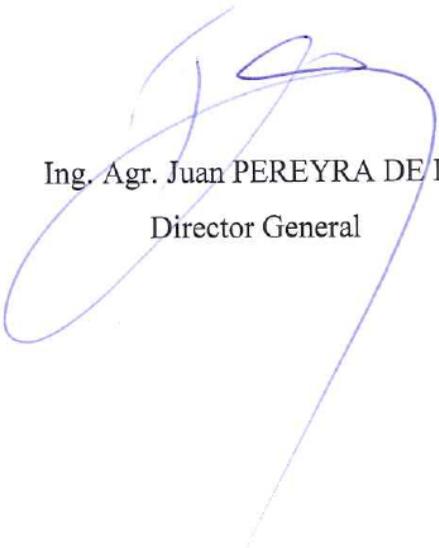
6) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD – FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centro educativo que corresponda. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos

Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

SS/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General